

TRANSPORTE DE CARGA PESADA CERRO IMBABURA

TRANSCAPECEIM S.A.

Para los señores Socios de la compañía de TRANSPORTE DE CARGA PESADA CERRO IMBABURA TRANSCAPECEIM S.A.

En mi calidad de Comisario y en conformidad a las disposiciones legales vigentes presenté a ustedes el informe de actividades y operaciones efectuadas por la empresa en el ejercicio económico correspondiente al período que termina el 31 de diciembre del 2015.

- a) La gerencia de la empresa ha respetado aplicado en las operaciones y actividades empresariales las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la junta general.
- b) La empresa ha proporcionado la información necesaria para el cumplimiento de las actividades para este informe.
- c) El expediente de la asamblea de conservan de acuerdo a la ley.
- d) Las operaciones y los movimientos se han mantenido ya que no existe en este periodo ningún movimiento económico, solo el de capital suscrito en la superintendencia de Compañía.
- e) En mi opinión en los análisis realizados a los estados financieros, son razonables ya que cumplen con lo establecido en la ley.

Durante el año 2015, la empresa esta culminado su aprobación e instalación de sus operaciones para empezar a partir del año 2016 con todo lo que estipula el reglamento.



Atentamente

MERCHAN PONCE OBDULIO HUGO

C.C. 171544212-3